

JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO

DAT Madrid ESTE

RESOLUCIÓN N° 17/CURSO 2024-2025

Reunida la **Comisión Permanente de la Junta de Personal Docente no Universitaria** de la **DAT Madrid-ESTE** el día **19 de noviembre de 2024**, se aprueba la siguiente resolución por **UNANIMIDAD** sobre el asunto que a continuación se indica:

PAGO CON MAYOR PRONTITUD DE RETRIBUCIONES MIEMBROS TRIBUNALES DE LOS PROCESOS SELECTIVOS CELEBRADOS EN EL AÑO 2024

Nos hacen llegar la totalidad de docentes en CEIP e IES de la red pública, desde inicio de septiembre, hasta el momento actual del primer trimestre, su incertidumbre por el retraso en los cobros de la totalidad de complementos, por haber formado parte de los tribunales de los procesos selectivos convocados por: **RESOLUCIÓN** de 1 de febrero de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y **RESOLUCIÓN** de 20 de abril de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convocaron los procedimientos selectivos del año 2024.

No podemos permitir, nuevamente, que al igual que sucedió con los cobros de los complementos de tribunales de las oposiciones de 2021 que se terminaron de ingresar en nóminas en febrero y marzo de 2022 y los de las celebradas en 2023 (conceptos: *Asistencias a comisión de selección, Manutención, y Transporte*); se terminaron de ingresar en nóminas de 2024 (únicamente habiéndose ingresado, en el ejercicio fiscal propio, el concepto: *Asistencias a tribunal*), se pueda volver a repetir. Esta circunstancia provocó que la totalidad de docentes miembros de tribunales se vieran obligados a presentar declaraciones de la Renta complementarias. Todo lo anterior, indica un recurrente, por parte de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades y los servicios de Coordinación de Nóminas de las cinco DAT, en la excesiva tardanza en el ingreso de complementos retributivos, a los que los/as docentes tienen pleno derecho, por haber formado parte de los tribunales de los procesos selectivos anteriormente citados.

Por todo ello, esta Junta de Personal Docente no Universitario de Madrid-Este solicita al órgano competente:

Ingresar, a todos los miembros de tribunales de los procesos selectivos 2024, la totalidad de los complementos derivados de su actividad a la mayor prontitud, reconociendo con ello su labor.

Alcalá de Henares a 19 noviembre de 2024